



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEMAX, DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Temax, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 15 minutos, del día 17 Mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Temax, ubicado en el predio sin número de la calle 31x 31 A de la colonia Santa Bárbara de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. EVANGELINA ALCO CER CIME Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Temax, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 15 minutos del día 17 de mayo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. EVANGELINA ALCO CER CIME de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. MARIA RUBY RAZ MUÑOZ para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Presidente C. EVANGELINA ALCO CER CIME; Consejera Electoral, Consejero Electoral C. PEDRO PABLO LIZAMA DIAZ; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. MARIA RUBY RAZ MUÑOZ con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: Partido Morena, C. BLANCA ROSALBA ESTRELLA MEDINA representante suplente.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los dos Consejeros Municipales



Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

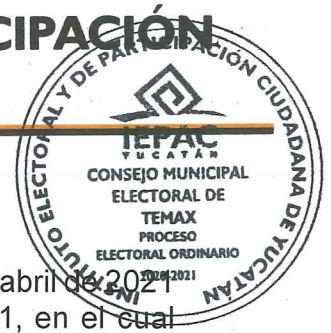
La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del Modelo Operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos Generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.-Oficio sin número del **Partido Redes Sociales Progresistas** de fecha 10 de marzo de 2021 y recibido en este Consejo Electoral Municipal con fecha 16 de abril de 2021, en el cual solicita se les justifiquen sus faltas a las últimas sesiones.



2.-Oficio número PT-YUC/0003/04/2021 del **Partido del Trabajo** de fecha 8 de abril de 2021 y recibido en este Consejo Electoral Municipal con fecha 14 de abril de 2021, en el cual solicita se les justifiquen sus faltas a las últimas sesiones.

3.-Oficio número CDE-PRIYUC-SJ-36/2021 del **Partido Revolucionario Institucional** de fecha 14 de abril de 2021 y recibido en este Consejo Electoral Municipal con fecha 19 de abril de 2021, en el cual nombra la sustitución de su representante propietario ante este consejo municipal al señor Ulises Lizama Saavedra.

4.-Oficio sin número del partido **Fuerza por México** de fecha 2 de abril de 2021 y recibido en este Consejo Electoral Municipal con fecha 14 de abril de 2021, en el cual solicita se les justifiquen sus faltas a las últimas sesiones.

5.-Oficio sin número del partido **Nueva alianza** de fecha 6 de abril de 2021 y recibido en este Consejo Electoral Municipal con fecha 14 de abril de 2021, en el cual solicita se les justifiquen sus faltas a las últimas sesiones.

6.-Oficio sin número del partido **De La Revolución Democrática** de fecha 7 de abril de 2021 y recibido en este Consejo Electoral Municipal con fecha 14 de abril de 2021, en el cual solicita se les justifiquen sus faltas a las últimas sesiones.

7.-Oficio sin número del partido **Morena** de fecha 3 de abril de 2021 y recibido en este Consejo Electoral Municipal con fecha 16 de abril de 2021, en el cual solicita se les justifiquen sus faltas a las últimas sesiones.

8.-Oficio sin número del partido **Encuentro Solidario** de fecha 01 de abril de 2021 y recibido en este Consejo Electoral Municipal con fecha 19 de abril de 2021, en el cual solicita se les justifiquen sus faltas a las últimas sesiones.

9.-Oficio sin número del partido **Movimiento Ciudadano** de fecha 20 de abril de 2021 y recibido en este Consejo Electoral Municipal con fecha 20 de abril de 2021, en el cual solicita se les justifiquen sus faltas a las últimas sesiones.

10.-Oficio sin número del partido **Verde Ecologista de México** de fecha 08 de abril de 2021 y recibido en este Consejo Electoral Municipal con fecha 23 de abril de 2021, en el cual solicita se les justifiquen sus faltas a las últimas sesiones.

11.-Oficio sin número del partido **Partido Encuentro Solidario** de fecha 14 de mayo de 2021 y recibido en este Consejo Electoral Municipal con fecha 15 de mayo de 2021, en el cual solicita se les justifiquen sus faltas a las últimas sesiones.



Continuando con el desarrollo de la sesión, a la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **seis** consistente en la en Aprobación del acuerdo CM/TEMAX/010/2021 en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. C. ARGUELLES PERERA LILIA GUADALUPE; C. SANCHEZ CIME GAUDENCIO VICENTE.

Seguidamente: continuando con el uso de la voz, con fundamento en el artículo 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, esta Secretaría Ejecutiva solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo a tratar en la presente sesión, relacionado en el numeral 6 del orden del día, toda vez que ha sido debidamente circulado y notificado vía correo electrónico a los integrantes de este Consejo.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este la Aprobación del acuerdo CM/TEMAX/011/2021 del Modelo Operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento. C. ARGUELLES PERERA LILIA GUADALUPE, C. SANCHEZ CIME GAUDENCIO VICENTE, C. MARTINEZ CIME LUIS ANDREY.

Seguidamente: continuando con el uso de la voz, con fundamento en el artículo 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, esta Secretaría Ejecutiva solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo a tratar en la presente sesión, relacionado en el numeral 7 del orden del día, toda vez que ha sido debidamente circulado y notificado vía correo electrónico a los integrantes de este Consejo.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Al respecto de este punto del orden del día, propongo con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, siendo este el cuarto anexo a la sala de sesiones, cuyas medidas aproximadas son de tres por dos metros. Pregunto a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral.

Acto seguido, la Consejera Presidente preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta sobre los



acuerdos CM/TEMAX/010/2021 Y CM/TEMAX/011/2021 presentados ante este Consejo Municipal Electoral.

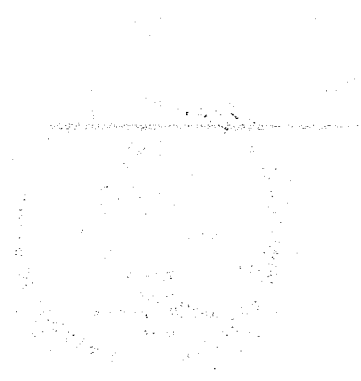
No existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, procedo a solicitar a la Secretaria Ejecutiva tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto.

Conforme a lo instruido por la Presidencia de este Consejo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaria Ejecutiva procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal de Temax con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva informa que la propuesta formulada por la Presidencia de este Consejo en el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y de igual forma el acuerdo en el que se aprueba el Modelo Operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento ha sido aprobada por **mayoría** siendo estos dos votos a favor de los Consejero Electorales presentes.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión Ordinaria había sido aprobado por **mayoría** siendo estos dos votos a favor, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 30 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 19 horas.



1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



Siendo las 19 horas, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, a la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. EVANGELINA ALCO CER CIME; C. Consejero Electoral C. PEDRO PABLO LIZAMA DIAZ; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. MARIA RUBY RAZ MUÑOZ con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. ROLANDO GASPAR CARDENAS MARTIN representante propietario. Partido Morena. BLANCA ROSALBA ESTRELLA MEDINA representante suplente.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la presente sesión ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz solicita la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a lo que la Consejera Presidente, pregunta los integrantes del Consejo si existe observación alguna sobre la dispensa de la lectura del Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Temax de fecha 17 de mayo de 2021; y no habiéndola, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. MARIA RUBY RAZ MUÑOZ informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **mayoría** siendo estos dos votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido la Consejera Presidente C. EVANGELINA ALCO CER CIME solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en carter que integran la Orden del Día.




Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. EVANGELINA ALCO CER CIME, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 17 de mayo de 2021, siendo las 19 horas con 05 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. EVANGELINA ALCO CER CIME
CONSEJERA PRESIDENTE



C. MARIA RUBY RAZ MUÑOZ
SECRETARIA EJECUTIVA




C. PEDRO PABLO LIZAMA DIAZ
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. ROLANDO GASPAR CARDENAS MARTIN
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



C. BLANCA ROSALBA ESTRELLA MEDINA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
MORENA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Temax en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 7 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Temax, Yucatán, a 17 de Mayo de 2021.

